

## EL ÁREA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE SAIN ALTO, ZAC.

### CONVOCA

A las personas que deseen participar en ocupar las vacantes de Titular del área Substanciadora, e Investigadora pertenecientes al área del Órgano Interno de Control (O.I.C.) del municipio de Sain Alto, Zac.

### BASES:

**PRIMERA. – REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:** Las personas que aspiren a ocupar el cargo materia de la presente Convocatoria, deberán reunir los siguientes requisitos de elegibilidad:

1. Ser de nacionalidad mexicana en pleno goce de sus derechos políticos y civiles.
2. Contar al día de la publicación de la convocatoria con título y/o cédula profesional, relacionados con las materias de Derecho, Contabilidad o áreas afines.
- Para los aspirantes a titulares de cualquiera de las áreas de substanciación, o Investigación. Documentos que deben estar expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello.
3. Contar con capacidad para satisfacer una entrevista enfocada a los temas relacionados con los Órganos Internos de Control.
4. No estar suspendido o inhabilitado para ocupar cargos como servidor público, ni estar sujeto a procedimientos de responsabilidad administrativa.
5. Encontrarse libre de conflicto de intereses al momento de la designación como Titular de las áreas de substanciación e investigación, en la Dependencia o Entidad que sea nombrado.
6. Poner en práctica en su ejercicio profesional valores como la honradez, responsabilidad y el compromiso en el trabajo que se desempeñará como titular del área de substanciación e investigación.
7. Contar el perfil de conformidad a lo siguiente:
  - Titular del Área de Investigación, ser Licenciado en Derecho, Contaduría o áreas afines, tener mínimo 3 años de experiencia en la materia.



SINDICATURA  
SAIN ALTO, ZAC.  
AYUNTAMIENTO 2024-2027

P.A  
Modesta Gómez C

- Titular del Área de Substanciación, ser Licenciado en Derecho, tener mínimo 3 años de experiencia en la metería.

8. La elección de los titulares se hará tomando en cuenta el criterio de perspectiva de género, el cual será, si como titular del área substanciadora se elige a una mujer para el área investigadora se elegirá un hombre o si se eligió hombre para el área substanciadora para el área investigadora se elegirá una mujer.

**SEGUNDA.- DE LA DOCUMENTACIÓN:** Los aspirante deberá de anexar a su registro la documentación en el orden que a continuación se establece:

1. Curriculum vitae con fotografía (actualizado)

2. Escrito con firma autógrafa, en la que manifieste:

- a) Su nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico.
- b) Que bajo protesta de decir verdad, se encuentra libre de conflicto de intereses, en cualquiera de las Dependencias o Entidades en donde pudiera ser considerado para ocupar el cargo de Titular del área Substanciadora e Investigadora.
- c) Los motivos de idoneidad para ocupar el cargo de Titular del área Substanciadora e Investigadora.

3. Acta de nacimiento en copia fotostática y original.

4. Copia fotostática de la credencial de elector con fotografía y el original.

5. Constancia de no antecedentes penales, original.

6. Copia de Título y/o cédula profesional, en las materias de derecho, contabilidad o áreas afines.

7. Constancia de No Inhabilitación.

Los datos personales que proporcionen las y los aspirantes tendrán el carácter de confidenciales en términos de los artículos 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, 25, 26 y 59, fracción V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

ATENTAMENTE

A 28 de Agosto de 2025

Lic. Víctor Manuel López Martínez  
Titular del Órgano Interno de Control

Modesta  
Gómez C.



ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL  
SAIN ALTO, ZAC.  
AYUNTAMIENTO 2024-2027